



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innovate Perú

Concurso de Pasantías Tecnológicas - Ventanilla Abierta

Preguntas recibidas por el correo pasantiastecnologicas@innovateperu.gob.pe

Nombre	Entidad	Fecha	Correo electrónico	Pregunta	Respuesta
Maricielo Campos	--	05/08/2019	mcampos095c@gmail.com	Buenas tardes, quisiera me aclaren la duda sobre si en la pasantía tecnológica puede participar más de una empresa como beneficiaria (como en el caso de las Misiones Tecnológicas).	<p>Para este concurso no se puede presentar más de una empresa como Entidad Beneficiaria, de conformidad con la los numerales 04, 05 y 06 de las bases integradas.</p> <p>Sin embargo, cabe mencionar que, de acuerdo al numeral 08 de las bases integradas del concurso se detalla: “Las Entidades Solicitantes podrán presentar máximo dos (2) pasantes por concurso, y podrán acceder a los recursos del concurso de Pasantías Tecnológicas como máximo dos (2) veces por año calendario, considerando el inicio del año a partir de la firma del primer Convenio de adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR).” En ese sentido, una entidad solicitante (MIPYME o asociación civil de carácter productivo) que</p>



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate Perú

Nombre	Entidad	Fecha	Correo electrónico	Pregunta	Respuesta
					cumpla el perfil del concurso podrá tener hasta dos (2) pasantes como beneficiarios.
Neyser Herrera Ducef	Codex Perú Trade	01/08/2019	nherrera@codexperutrade.com	Quiero realizar una consulta con respecto a las bases de Pasantías Tecnológicas. ¿Existe un límite de ventas anuales (UIT) para las asociaciones de productores o solamente aplica para las empresas privadas, ya que se menciona MIPYME?	Según el numeral 05 de las bases integradas del concurso se detalla: "Acreditar ventas anuales no mayores a las 2300 UIT, es decir, que no superen los S/ 9545000, condición que será verificada en la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta o Declaración Mensual (PDT) del año 2018. <u>La condición de monto de ventas es aplicable también a las asociaciones civiles de carácter productivo</u> ".